

TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Herramienta de evaluación	Peso	Criterios
Las competencias se evaluarán a partir de los proyectos y actividades realizados durante el trimestre. Observación sistemática de los trabajos en clase Se recogen mediante rúbricas de evaluación del propio producto realizado, tanto por parte de la profesora como por parte del alumnado. Se realizará la media aritmética de los instrumentos de este tipo recogidos en cada evaluación	60%	<p>1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.</p> <p>1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.</p> <p>1.3. Valorar críticamente los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos.</p> <p>2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.</p> <p>2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.</p>

		<p>2.3. Experimentar de manera creativa con los lenguajes gráfico-plásticos, integrando materiales, técnicas y procedimientos en función de distintas intenciones expresivas y comunicativas.</p> <p>3.1. Planificar el proceso completo de realizaciones de obras gráfico-plásticas variadas (dibujos, pinturas, grabados, técnicas mixtas, etc.), individuales y/o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.</p> <p>3.2. Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo, identificando las habilidades requeridas en cada caso y</p> <p>3.3. repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.</p> <p>3.4. Explicar con criterio y respeto las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, valorando tanto la adecuación de la selección de técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes, como el grado de ajuste entre el proceso de realización previsto y el producto final buscado.</p> <p>4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.</p>
--	--	--

		<p>4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.</p> <p>4.3. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible.</p> <p>5.1. Evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.</p> <p>5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento y apropiación de las técnicas de expresión gráfico-plástica.</p>
--	--	---

<p>Pruebas objetivas: De carácter teórico-práctico. Dependiendo de cada unidad didáctica, consisten tanto en la realización de documentos prácticos de investigación (análisis de imagen, artistas, etc.), como</p>	<p>20%</p>	<p>1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios</p>
---	------------	---

<p>posibles pruebas de dibujo o técnicas trabajadas durante el desarrollo.</p>		<p>de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.</p> <p>1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.</p> <p>2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.</p> <p>4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.</p> <p>5.1. Evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.</p>
--	--	--

Cuaderno de artista: Se valora, a través de una rúbrica, su	20%	.
---	-----	---

<p>presentación, limpieza y orden, realización de esquemas, bocetos y creatividad.</p> <p>Adecuación en la elección del soporte y materiales al ejercicio planteado (Este criterio se deriva del hecho de que se observa que, a pesar de la corrección en el planteamiento o trazado, la no adecuación de los materiales o el soporte desvalorizan el resultado)</p> <p>Trabajo diario en el aula (este criterio se deriva del hecho de que los trabajos de este ámbito se realizan mayoritariamente en el aula, con el registro correspondiente diario por parte del profesorado)</p> <p>Puntualidad en la entrega de las propuestas (este criterio se deriva de la necesidad de realizar tanto una evaluación individual, como una autoevaluación y una evaluación grupal de las actividades para una comprensión completa de las propuestas, con diferentes resultados plásticos y evita la entrega de trabajos sin la supervisión por parte del profesorado y la posibilidad de que no sean realizados por el propio alumno)</p> <p>Esfuerzo y progresión (este criterio se deriva de que en el ámbito muchos de los aspectos se han de desarrollar: visión espacial, precisión de trazados, uso de distintas técnicas, dependen del punto de partida del alumno)</p>		<p>1.3. Valorar críticamente los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos.</p> <p>2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.</p> <p>2.3. Experimentar de manera creativa con los lenguajes gráfico-plásticos, integrando materiales, técnicas y procedimientos en función de distintas intenciones expresivas y comunicativas.</p> <p>3.2. Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo, identificando las habilidades requeridas en cada caso y</p> <p>3.3. repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.</p> <p>3.4. Explicar con criterio y respeto las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, valorando tanto la adecuación de la selección de técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes, como el grado de ajuste entre el proceso de realización previsto y el producto final buscado.</p> <p>4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con</p>
---	--	---

Criterios de evaluación

Se establece un total de tres evaluaciones por curso y una evaluación final .

La calificación global será la media de las tres evaluaciones. Para que ésta resulte positiva, el alumno deberá haber aprobado las tres evaluaciones. De no ser así, deberá presentarse a la prueba final convocada en junio con la materia pendiente según los criterios de recuperación. La nota final corresponderá a la calificación de la prueba, que será teórica-práctica, sin tener en consideración las calificaciones de las evaluaciones del curso, valorándose entre 1-10.

En cada evaluación se harán trabajos, láminas que están diseñadas para realizarse y empezarse en clase, aunque habrá trabajo de casa para perfeccionarlo. Se hará una prueba teórico-práctica por trimestre para demostrar lo aprendido, en esta prueba debe sacar una puntuación de 4 o más para poder hacer media con el resto de trabajos, de ser inferior la nota suspenderá la evaluación con la nota del examen.

Para autenticar la autoría de los trabajos realizados en casa, el profesor tendrá libertad de realizar una prueba al alumno en el aula si así lo creyera necesario. La entrega de láminas, ejercicios y actividades se efectuará en el plazo previsto. No se admitirán fuera de la fecha indicada considerándose como "no presentado", de entregarlo posteriormente se descontará dos puntos de la nota. Las láminas tanto corregidas como no, deben llevarse a clase y ser guardadas en la carpeta. Se hará un seguimiento de las mismas antes de la entrega. Las actividades están diseñadas de forma que se puedan realizar mayoritariamente con EL TRABAJO EN EL AULA. El profesorado del departamento pone a disposición del alumnado por classroomL las actividades que se vayan realizando, por si las circunstancias particulares o generales precisen la no presencialidad.

Se considera que el alumno ha abandonado la asignatura si:

- a) No entrega los trabajos y deberes encargados por el profesor con la regularidad requerida.
- b) Ausencias reiteradas en los exámenes de evaluación

c) Faltas de asistencia reiteradas.

En caso de tener que redondear la nota final se tendrá en cuenta la actitud ante la materia.

No se calificarán los trabajos presentados en otro material si no es el requerido por el profesor.

Los trabajos sin nombre y apellidos se contabilizarán como "no presentados" obteniendo como calificación un cero.

El profesor tiene libertad para confeccionar los exámenes de acuerdo con las líneas generales del departamento pero adaptadas al ritmo y capacidad del grupo.

En el caso particular de ausencias a clase por motivos justificados como enfermedad, el profesor hará llegar vía Classroom al alumno en cuestión los contenidos tratados y las actividades pertinentes para evitar el desfase en la materia.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de Bachillerato de la Comunidad de Madrid y con el Reglamento de Régimen del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio (mayo en el caso de 2º Bachillerato), al final de la convocatoria ordinaria.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

La recuperación de la evaluación se efectuará mediante la realización de un examen teórico-práctico con los contenidos de la evaluación suspensa.

La primera y segunda evaluación se recuperarán en los periodos de evaluación posteriores a éstas.

En la prueba final de curso se recuperarán cualquiera de las tres evaluaciones anteriores suspensas.

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

SOLO EN BACHILLERATO: Subida de nota:

El alumno tendrá la posibilidad de subir la nota final de la materia. El procedimiento para poder hacerlo es el siguiente: el alumno se presentará a una prueba global de toda la materia en la misma fecha y hora fijada para la recuperación de la tercera evaluación. Para poder presentarse a la prueba, el alumno deberá hablar antes con el profesor de la asignatura, de cara a decidir en diálogo la conveniencia o no de presentarse. En el momento de entregar el examen, el alumno comunicará al profesor si desea que la prueba sea corregida o no. La nota final será el resultado del redondeo entero de la media aritmética de la nota obtenida por el alumno durante el curso (previa al redondeo) y la de la prueba final, con una única excepción: si la nota así obtenida fuera de suspenso, su calificación final será de 5.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.